

## ¿Reciclajes (actualizaciones)? Sí, gracias... ¡pero útiles!

La política de AETSAS pasa por avalar la capacitación de aquellos técnicos que certifiquen la realización de actividades de actualización de conocimientos y perfeccionamiento de procedimientos en Salvamento Acuático y Socorrismo.

En este sentido, la validez que otorga AETSAS a sus certificados, es de dos años prorrogables otros dos, a partir de la certificación de al menos 10 horas de actividades de las apuntadas en el párrafo anterior, y así sucesivamente. Con esto, queremos hacer más flexibles los contenidos de actualización para cada técnico, en función de su autovaloración.

Las actividades de actualización y perfeccionamiento, no tienen porqué ser realizadas en AETSAS. No obstante, AETSAS organiza mensualmente, una jornada de actualización que posibilita al técnico, recibir este nuevo aval de la Asociación. La filosofía de los reciclajes organizados por AETSAS es ayudar a aprender, recordar y perfeccionar. En ningún caso, examinar.

No obstante, en relación con lo anterior y por razones obvias de seguridad, AETSAS se reserva el derecho de no avalar el certificado de personas que demuestran una clara impericia profesional, pese a los esfuerzos realizados por el personal docente. Del mismo modo, AETSAS no avalará una actualización exclusiva en el ámbito acuático o en el ámbito terrestre, sino una actualización integral.